

*Elementos de intervención*

## **11ª Reunión de Estados Parte**

*Lunes 11 de septiembre*

Gracias, Señor Presidente,

Por ser esta la primera vez que mi delegación toma la palabra, permítanme expresarle nuestro reconocimiento a usted, Embajador Hashim Mostafa, por su compromiso y arduo trabajo, así como el de su equipo, en los preparativos de esta reunión de Estados Parte. Permítame asegurarle el apoyo constructivo de mi delegación durante el cumplimiento de su cargo.

Asimismo, queremos expresar nuestro reconocimiento por la destacada labor para la consolidación de la Unidad de Apoyo a la Implementación a la Sra. Sheila Mwemba, así como darle la bienvenida a la Sra. Pamela Moraga, quien ha hecho un excelente trabajo desde asumir la dirección de dicha oficina.

Señor Presidente,

La Décimo Primera Reunión de Estados Parte representa una oportunidad para atender las serias consecuencias humanitarias de las municiones en racimo y los retos pendientes con el objetivo común de lograr un mundo libre de ellas.

México ha apoyado decididamente y sin vacilaciones una prohibición completa de las municiones en racimo y, tras 13 años de entrada en vigor de la Convención, considera que ha dejado, en general, un balance positivo. Ha demostrado ser un instrumento internacional sólido, eficaz e innovador, que se consolida con cimientos firmes en una aproximación de seguridad humana y de desarme humanitario.

Nos congratulamos enormemente por la reciente adhesión de Sudán del Sur en agosto de este año y la ratificación de Nigeria el pasado mes de febrero. Estos avances en su universalización demuestran la relevancia de la Convención y justifican seguir con acciones concretas, como fueron los talleres en Irak y Camerún, para incrementar la membresía.

Los avances desde la entrada en vigor del instrumento han sido loables: se han destruido noventa y nueve por ciento de las existencias de los Estados Parte, lo que equivale a cerca de 1.5 millones de municiones en racimo y más de 178 millones de submuniciones. Nos congratulamos porque Bulgaria destruyó el último de sus arsenales de municiones de racimo en junio de este año y Bélgica destruyó el 95% de sus municiones de racimo retenidas para entrenamiento durante 2022. También reconocemos y nos congratulamos por el esfuerzo continuo de Bosnia y Herzegovina para lograr la declaratoria de estar libre de contaminación de estas armas.

Asimismo, damos la bienvenida a la buena noticia que recién ha compartido Sudáfrica sobre la terminación de su destrucción de arsenales.

La Convención de Oslo continúa estableciendo los más elevados estándares en materia de asistencia a víctimas. Celebramos que Irak, la República Democrática Popular Lao y Líbano actualizaran sus respectivas normas nacionales de asistencia a las víctimas, para adaptarlas a la Norma Internacional para la Acción contra las Minas (IMAS) 13.10.

Por otro lado, el fortalecimiento de la institucionalización de la Convención es otro avance notorio. La Unidad de Asistencia a la Implementación es el eje que ha permitido el desarrollo de estándares, prácticas e intercambio de mejores prácticas en el ámbito concéntrico del comité de coordinación y además permite alianzas constructivas con la sociedad civil, en particular con la Coalición de Municiones en Racimo, y otros actores internacionales fundamentales como el CICR.

No obstante, también existen retos en la implementación de la Convención. Subrayamos que debemos mejorar el cumplimiento de los Estados con respecto a sus obligaciones con los informes de transparencia, así como evitar las continuas solicitudes de prórroga para la destrucción de arsenales y de limpieza de terreno.

Señor Presidente,

Si bien los avances son notorios, también hay importantes retos pendientes en cuanto a los valores de la Convención en el más amplio contexto internacional.

México condena cualquier uso de municiones en racimo por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia, reconociendo que es inaceptable y contrario a los

principios del Derecho Internacional Humanitario, incluyendo los principios de distinción y proporcionalidad.

En ese sentido, condenamos el uso de municiones en racimo en el contexto de la invasión ilegal por la Federación de Rusia a Ucrania y lo hacemos respecto de ambas partes del conflicto. Condenamos, asimismo, la producción y uso de estas armas por Myanmar y el uso continuado en Siria. Debemos ser claros en nuestra preocupación no solo sobre los devastadores efectos humanitarios inmediatos por su uso en la población civil, sino las secuelas reverberantes post-conflicto.

Expresamos nuestra seria preocupación por la transferencia de las municiones en racimo, incluyendo en el actual conflicto en Ucrania, específicamente por Estados Unidos. De igual manera lo hacemos respecto al hecho de que al menos 15 países han transferido más de 50 tipos de municiones de racimo a alrededor de 60 países en los últimos años.

Resulta indignante e inaceptable que algunas voces insistan en considerar como legítimo y válido el supuesto derecho de algunos actores de continuar empleando municiones en racimo. Si bien el 2021 se había caracterizado por un claro descenso del número de víctimas y fue primer año desde 2011 en el que no se produjeron nuevas víctimas como consecuencia de ataques con municiones de racimo, estos avances se han visto ensombrecidos por el devastador número de ataques de estas llamadas *armas convencionales* en conflictos actuales.

Consterna también que 95% de las víctimas fueran civiles y especialmente que 71% de las víctimas hayan sido menores de edad, así como que se tengan un mayor número de víctimas sin registrar en los conflictos actuales.

Recordemos, igualmente, que las repercusiones socioeconómicas a largo plazo de la pandemia de COVID-19 han sido un motivo para adoptar conductas de riesgo, sobre todo en Laos y Líbano. Reiteramos que la educación de riesgo es esencial para asegurar los fines humanitarios de la Convención, lo cual requiere que la educación sea específica para cada contexto; basada en datos; sea sensible a cuestiones de género y diversidad , así como estar sustentada en principios humanitarios.

En este sentido, exhortamos a todos los Estados parte a comprometerse con lo establecido por la convención y cumplir con su legado.

Señor Presidente,

México está convencido de que los Estados parte debemos ser los encargados de promover todos los esfuerzos posibles con el propósito de poner fin al sufrimiento causado por las municiones en racimo, en alianza con los otros actores relevantes involucrados y también teniendo en cuenta la voz de las víctimas y los sobrevivientes, así como tomando en cuenta las diversas necesidades de las víctimas.

Seguiremos cooperando y estando comprometidos hacia la plena implementación de la Convención, promoviendo su universalización y reforzando las normas establecidas por la misma, con el fin de avanzar hacia un mundo libre de municiones en racimo y hacer frente a las consecuencias humanitarias y los efectos inadmisibles de estas armas a los civiles. Es por esta razón que mi país se ha comprometido a asumir la presidencia de la próxima Reunión de Estados Parte.

Muchas gracias.